

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 30
SERIE 2003-2004
(P. de R. Núm. 43, Serie 2003-2004)**

APROBADA:

27 DE OCTUBRE DE 2003

RESOLUCIÓN

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN PARA
HONRAR LA MEMORIA DEL SR. JUAN A. SOTO
VELÁZQUEZ; EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A
SUS PADRES, DEMÁS FAMILIARES; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: El 19 de octubre de 2003, fue a morar con el Señor, Juan Alberto Soto Velázquez;

POR CUANTO: Juan A. Soto Velázquez se desempeñaba en el puesto de conserje de la Legislatura Municipal de San Juan y durante su corta estadía se distinguió como un servidor público, responsable, puntual y respetuoso;

POR CUANTO: Juanito logró ganarse el cariño de todos los que laboran en esta Legislatura Municipal en el corto tiempo en que sirvió y siempre lo vimos presto y feliz en el desempeño de sus funciones;

POR CUANTO: Con el fallecimiento del señor Juan A. Soto Velázquez, la Legislatura Municipal de San Juan pierde a uno de sus empleados que a ésta bien sirvió, por lo que en su memoria le honramos por su labor y servicio público.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan a los padres y familiares del señor Juan A. Soto Velázquez, en ocasión de su fallecimiento el 19 de octubre de 2003.

Sección 2da.: Hacer llegar copia de la Resolución a poder de sus padres.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 43, Serie 2003-2004, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2003, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Nilda Jiménez Colls, Linda A. Gregory Santiago, Claribel Martínez Marmolejos, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Ramón Miranda Marzán y Angel Noel Rivera Rodríguez; y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; constando haber estado ausente el señor José E. Picó del Rosario; y debidamente excusado el señor Manuel E. Mena Berdecía.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 28 de octubre de 2003.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan